

PROTOCOLO FRENTE AL COVID PARA PERSONAL QUE ACCEDA A NUESTRAS INSTALACIONES

Debido a la situación actual del Covid-19, Grupo Acquajet, en su afán de proteger la salud tanto de sus propios trabajadores, como de nuestros clientes y colaboradores, hemos establecido unos protocolos de actuación para el acceso a nuestras instalaciones, desplazamientos, medidas organizativas y pautas de actuación antes personal con síntomas, basados en las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud.

1. Antes de ir al trabajo

Acquajet garantiza las siguientes medidas de control previas:

- El personal que esté realizando sus funciones de forma presencial se realizará una prueba de autodiagnóstico que incluirá el tomarse la temperatura en su domicilio, antes de salir al centro de trabajo. Se establece como criterio médico que toda persona que presente cualquier sintomatología (tos, fiebre con un resultado superior a 37, 5º, dificultad al respirar,) debe permanecer en su domicilio y llamar a médico de atención primaria y a su responsable directo para informarle de la situación. La empresa deberá asegurarse la realización de estas autoevaluaciones y el seguimiento estricto de las recomendaciones.
- Todo el personal que haya estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros durante un tiempo al menos de 15 minutos) con una persona afectada por el COVID-19, aun sin síntomas no debe acudir al centro de trabajo por el periodo que establezca su médico de atención primaria, debiendo comunicarlo a su responsable directo.
- Todo el personal que haya estado en aislamiento por COVID-19 o contacto estrecho con personas afectadas, deben presentar el alta médica antes de la incorporación.
- Cualquier incidencia de nuestro personal con posible afección y que requieran aislamiento serán notificadas a la mayor brevedad posible a la dirección de la empresa.

2. Desplazamientos al trabajo / o en el trabajo

El traslado de los trabajadores desde su domicilio al centro de trabajo se debe realizar en vehículo particular de manera individual.

El traslado desde el centro de trabajo a las instalaciones de los clientes se realiza de manera individual en vehículo de empresa.

3. Medidas organizativas en el centro de trabajo/Instalaciones clientes:

Horario de entrada/salida.

Se establece un horario continuo y reducido, para evitar la exposición de los trabajadores y debido a la caída de la demanda.

Este horario se verá ampliado en función a la demanda.

Nuevas formas de trabajar.

Acquajet ha apostado por una nueva forma de entender el trabajo como lo conocíamos hasta este momento, migrando todos sus puestos administrativos y de Call Center hacia el Trabajo No Presencial/Teletrabajo, quedando exclusivamente como trabajo de forma presencial almacén y reparto.

Distancia de seguridad.

Mantener una distancia de seguridad mínima de dos metros como norma general, tanto en los desplazamientos internos como en la ejecución del trabajo.

En caso de que por la naturaleza del trabajo sea necesario transgredir esa distancia los trabajadores disponen de mascarillas quirúrgicas o fpp2 para evitar el contagio.

• Se limitarán las reuniones de la empresa a las que puedan realizarse respetando la distancia mínima, buscando sitios bien ventilados para mantenerlas. Las reuniones serán prioritariamente por vías telemáticas, Skype, WhatsApp, Microsoft teams, etc.



- **Formación.** Se ha solicitado a nuestro servicio de prevención la inscripción de todo el personal de Acquajet a un curso sobre los riesgos y aspectos básicos del covid-19. El contenido de la formación es el siguiente:
 - o Cronología de los virus emergentes
 - ¿Cómo surgen los nuevos virus?
 - o ¿Qué es un coronavirus? ¿De dónde provienen los coronavirus? ¿Cómo se transmite el Sars-Cov-2?
 - o Personas vulnerables al Sars-Cov-2
 - o Medidas de control general. Cómo protegerme de una infección. Cómo realizar la higiene de manos.
 - Vigilancia activa y búsqueda de casos. Público objetivo. Perfil del paciente Sars-Cov-2. Mensajes y recomendaciones.
 - o Búsqueda activa de casos. Seguimientos de contactos. Identificación y registro.
 - o Objetivo de la investigación de los casos.
- **Información.** Todo el personal de Acquajet ha sido informado mediante cartelería en el centro de trabajo y comunicación interna sobre lo siguiente:

Teléfonos de emergencia e información sobre el virus.

Procedimiento de lavado de manos.

Procedimiento de colocación y retirada de guantes y mascarillas.

Procedimiento de carga y descarga de mercancía

Reconocimiento de síntomas.

- **Desinfección de manos**. Los trabajadores de Acquajet disponen de zona de lavado de manos en su centro de trabajo y disponen de gel hidroalcohólico individual para la correcta desinfección tantas veces como sea necesario, siempre antes y después de realizar las tareas de carga y descarga tal y como contempla nuestro protocolo realizado para tales tareas.
- Equipos de Protección Individual. Acquajet facilita a todos sus trabajadores los equipos necesarios para evitar la expansión del covid-19, así como los habituales necesarios para la realización de las tareas propias del puesto. Los trabajadores tienen todos los guantes, mascarillas y geles hidroalcohólicos que vayan necesitando, disponiendo de stock suficiente en los almacenes. Estamos estudiando la utilización complementaria de pantallas faciales.

Así mismo, los trabajadores han sido informados mediante cartelería y comunicación interna de los distintos protocolos que sanidad recomiendan en cuanto a la retirada de guantes y mascarillas después de su uso.

- Refuerzo de limpieza-desinfección de equipos de trabajo, herramientas, EPI's colectivos, zonas de aseos y superficies en oficinas, talleres y almacenes. Diariamente se realizará una desinfección con solución de lejía de todos los equipos de trabajo y superficies susceptibles de ser usados por distintos operarios (vehículos, mesas, dispensadores, aseos, etc.) Se tomará especial precaución en superficies de contacto como pomos, barandillas, asas, mangos, volantes, ...
- **Personal ajeno a la empresa**. Toda persona que no sea personal propio de la empresa no podrá entrar en nuestras instalaciones, salvo excepciones esenciales del desarrollo de la actividad. Estas personas que deban entrar lo harán previo lavado de manos con geles hidroalcohólico, utilizando también la

A su vez, el personal de empresas proveedoras de material, no deberá bajarse del vehículo para las tareas de descarga de dicho material. Dicha tarea será realizada por nuestro personal de almacén. En caso de que deban bajarse del vehículo, lo harán con mascarilla puesta, sin entrar en nuestras instalaciones y respetando la distancia de seguridad.

4. Protocolo de actuación ante personal con síntomas:

bandeja desinfectante que hay en la entrada a las instalaciones, y con la mascarilla colocada.

Si el trabajador presenta síntomas compatibles con el covid-19 o temperatura superior a 37, 5º antes de iniciar la jornada laboral, permanecerá en su domicilio avisando de inmediato a su responsable y a los servicios sanitarios competentes para la gestión del covid-19, siguiendo las instrucciones facilitadas por los facultativos.

Si el trabajador se encuentra trabajando cuando empiezan los síntomas, tiene que colocarse inmediatamente la mascarilla si no la llevaba puesta ya, auto aislarse y avisar a su responsable directo, así como al servicio de asistencia para el covid-19 de su comunidad, siguiendo las instrucciones que le facilite el servicio de emergencia o atención primaria.

Se avisará a nuestro servicio de prevención para su conocimiento y se desinfectará el vehículo utilizado por el trabajador y el centro de trabajo



Asimismo, no volverá a reanudar su trabajo hasta que no tenga el alta médica una vez finalizado el periodo de aislamiento indicado por el médico de atención primaria.

La organización del trabajo de las áreas donde haya persona que no estén trabajando por síntomas o incluso por contagio confirmado, será reorganizado y supliendo esas funciones por otras personas del área, bien con personas que estén activas o personas que se vayan rescatando del ERTE realizado por la Empresa.

Este protocolo será actualizado tantas veces sea necesario para adaptarlo a posibles nuevas medidas adoptadas por parte del Gobierno o del Ministerio de Sanidad.

Protocolo 02. Ed: 00 22 de junio de 2020